



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
Educar para Trascender

## Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión de Consejo Directivo

### MINUTA

<b>Lugar:</b> Vía remota	<b>Fecha:</b> jueves 30 de diciembre de 2021	<b>Hora:</b> 10:33 hrs.
<b>Puntos a tratar</b>		<b>Responsable de presentarlo</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2021, al Convenio Marco de colaboración para el apoyo financiero del instituto.</li> <li>2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la distribución del Subsidio Ordinario Federal del Presupuesto de Egresos 2021.</li> </ol>		<b>Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto</b>
<b>Acuerdo Tomado</b>	<b>Responsable de ejecutarlo:</b>	<b>Fecha de compromiso:</b>
<b>Aprobación del Orden del día</b> Se aprueba por unanimidad de 24 votos a favor.		
<b>Punto 1 del orden del día:</b> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2021, al Convenio Marco de colaboración para el apoyo financiero del instituto.		
<p>Se somete a votación el siguiente acuerdo:</p> <p>En un ejercicio de autonomía universitaria, con fines de cumplimiento de la normatividad vigente, de conformidad con la cláusula Tercera del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, se aprueba la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2021, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de 23 votos a favor.</p>		
<b>Punto 2 del orden del día:</b> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la distribución del Subsidio Ordinario Federal del Presupuesto de Egresos 2021.		

<p>Se somete a votación el siguiente acuerdo:</p> <p>Conforme a la Cláusula Tercera del Anexo de Ejecución, para el ejercicio 2021, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero con fecha del 13 de enero de 2016 que firman de manera tripartita la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora; y en atención a las necesidades del Instituto, se aprueba el ajuste a la distribución del gasto del Subsidio Ordinario Federal (U006), quedando de la siguiente manera:</p> <p>Del monto total del recurso federal ordinario de \$549,923,897.00 autorizado para el ejercicio fiscal 2021, se distribuye su ejercicio en un porcentaje del 83.40% para el pago de Servicios Personales correspondiente a un monto de \$458,641,105.00, y en una proporción del 16.60% para el Gasto de Operación por una cantidad de \$91,282,792.00.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de 23 votos a favor.</p>		
--	--	--

*Nota: la sesión finalizó el día 30 de diciembre de 2021 a las 12:23 hrs.*